REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.-

Caracas, 17 de junio de 2026

Años: 215º y 167º

Este Tribunal, siendo que el día de mañana dieciocho (18) de junio de 2026 a las 11:00 de la mañana se encuentra fijada la oportunidad para la audiencia definitiva del presente asunto, se hace necesario para el estudio más profundo de la presente causa, diferir la misma para el día viernes diecisiete (17) de julio de 2026 a las 11:00 de la mañana, por lo que se ordena remitir el presente auto mediante correo a las partes. Es todo.-

EL JUEZ

MARCOS DE ARMAS ARQUETA

LA SECRETARIA TEMPORAL

ALEXANDRA OSORIO SALAZAR

En esta misma fecha se cumplió con lo ordenado, se remitió correo a las siguientes direcciones: miguel.reyes@estarseguros.com, cristina.mujica@clydeco.com.ve, damirca.prieto@clydeco.com.ve y rhungc@gmail.com.

LA SECRETARIA TEMPORAL

ALEXANDRA OSORIO SALAZAR

MDAA/aos
Expediente Nº 2019-000910
Cuaderno Principal Pieza Nº 03

DIARIZADO
17 / 06 / 26
Nº 08

Scanned with CamScanner